

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2639337

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE SANTA CRUZ

Solicitud de proyecto de modificación de cauce

INMOBILIARIA BAKER CINCO SpA RUT 77.769.014-0, representada por el Sr. Andrés Larraín Correa RUT 10.680.023-5, domiciliado en Avenida Las Condes 9460 Oficina 1304 ciudad de Santiago y comuna de Las Condes, solicita en virtud de los Artículos 41 y 171 del Código de Aguas, la aprobación del proyecto de Modificación de Cauce Canal de Aguas Lluvias y Canal de Riego Loteo Valles de Apalta, Comuna de Santa Cruz, Provincia de Colchagua, Región del Libertador General Bernardo O'Higgins.

Las obras asociadas al proyecto de modificación de cauce contemplan el cambio de trazado, sección y materialidad de tres cauces artificiales mediante el desplazamiento y reperfilado del fondo, además del entubamiento de algunos sectores en tuberías de HDPE corrugado. Estos cauces corresponden a un canal de derrame de aguas lluvias denominado Canal 1 cuyo nombre es la Colchagüina, así como dos canales de sobrante de riego denominados Canal 2 y Canal 3, ambos sin nombre, los cuales desembocan en el Canal 1, todo esto, en beneficio del futuro proyecto inmobiliario Loteo Valles de Apalta.

La intervención de cada cauce presentará su inicio y final según las siguientes coordenadas referidas al Datum WGS84 Huso 19:

- Canal 1 "La Colchagüina": Inicio de coordenadas Norte 6.164.211 y Este 284.199; y su fin en las coordenadas Norte 6.164.749 y Este 284.378.
- Canal 2 "Sin Nombre": Inicio en coordenadas Norte 6.164.296 y Este 284.362; y su fin en las coordenadas Norte 6.164.403 y Este 284.213.
- Canal 3 "Sin Nombre": Inicio en coordenadas Norte 6.164.245 y Este 284.006; y su fin en las coordenadas Norte 6.164.306 y Este 284.080.

Todos los antecedentes del proyecto de Modificación de Cauces, cuya aprobación se solicita, se encuentran a disposición de los interesados en la oficina de la Delegación Presidencial Provincial de Colchagua, ubicada en Carampangue 845, San Fernando.

CVE 2639337

Director: Felipe Andrés Perotí Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl